

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 09 DEL 2015

MA	AΤ.	

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 5304/

VISTOS :	
	La solicitud de Patente N° 910 de fecha 09.06.2015, presentada por Don (a)
FERNANDO LUIS ANDRADE ARIBEL con don	nicilio particular en P.LYNCH N° 2094
	El Certificado de Zona N° 446 de fecha 02.06.2015 de la Dirección de Obras
Municipales.	
	Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el
Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipal	es.
	El Certificado Nº 1522 de fecha 09.06.2015, emitido por el Secretario
Municipal, para los efectos establecidos po	r el D.F.L. № 3-19.880.
	Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al
34.	
	La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas
actividades comerciales.	
	Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior,
Art. 14.	
	La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de
Patentes Municipales Provisorias.	
	EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones
y Funciones al Director de Administración y	Finanzas
	El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios
municipales de las diferentes unidades año	2015
	Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades.	

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)FERNANDO LUIS ANDRADE ARIBEL, R.U.T. N° con domicilio particular en P.LYNCH N° 2094, la Patente COMERCIAL provisoria de VTA.CONCENTRADOS PARA ANIMALES Y MASCOTAS, ROL Nº 6-16063 que funcionará en LOS CARRERA N° 1224 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo <u>a contar del 09.06.2015</u>

correspondiente al 1ER Semestre del año 2015 y se autoriza hasta el 09.06.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL VAMILI. UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

EECHA.	0 1 JUL 2015
FECHA:	